Salmos diarios, Ciclo I, Año Impar. Explicados

XIV Semana del Tiempo Ordinario

Miércoles

Salmo 32

Muéstranos, Señor, tu misericordia. Dios, a pesar de la infidelidad del pecado de los hombres y del castigo que merece, "mantiene su amor por mil generaciones" (Ex 34, 7). Dios revela que es "rico en misericordia" (Ef 2, 4) llegando hasta dar su propio Hijo.

Cuando suplicamos *Muéstranos, Señor, tu misericordia,* es como decir, dame la luz para reconocer mis pecados, porque Él en si mismo es misericordia, dispuesto, en cuanto le permitimos, a darnos su amor y su perdón. En efecto, los que se acercan al sacramento de la penitencia obtienen de la misericordia de Dios el perdón de los pecados cometidos contra Él y, al mismo tiempo, se reconcilian con la Iglesia, a la que ofendieron con sus pecados..." (LG 11).

Volver a la comunión con Dios, después de haberla perdido por el pecado, es un movimiento que nace de la gracia de Dios, rico en misericordia y deseoso de la salvación de los hombres. Es preciso pedir este don precioso para sí mismo y para los demás (Cfr. CIgC 1489).

No hay límites a la misericordia de Dios, pero quien se niega deliberadamente a acoger la misericordia de Dios mediante el arrepentimiento, rechaza el perdón de sus pecados y la salvación ofrecida por el Espíritu Santo (Cfr. De V 46). Semejante endurecimiento puede conducir a la condenación final y a la perdición eterna. Por esto, mientras somos peregrinos no dejemos de buscar y suplicar la misericordia de Dios: *Muéstranos, Señor*, tu misericordia.

Padre Félix Castro Morales

Fuente: http://parroquiadelasoledad.org/ (Con permiso a homiletica.org)